

ADENDA N°1
TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA DE MUJERES RURALES BENEFICIARIAS No.
889-L3-FOMMUR.FM-2024

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Convocatoria para seleccionar las mujeres rurales individuales que participarán como beneficiarias del otorgamiento de la compensación dentro de la línea de cofinanciación No. 3 del FOMMUR.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.12. ADENDAS** “El **FONDO MUJER** comunicará a través de adendas las aclaraciones o modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia. Como interesadas deben considerar estas adendas al presentar su postulación, ya que formarán” y nota 3 del numeral **3.3. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE POSTULACIONES** “La fecha y hora de cierre de la convocatoria no se modificará o aplazará, salvo que **FONDO MUJER** lo considere conveniente. La ampliación del plazo se dará a conocer mediante adenda que se publicará en la página de **FONDO MUJER** y antes de la fecha de cierre”, se permite realizar las modificaciones dispuestas a continuación:

Para el efecto, la modificación se encuentra en ***letra cursiva, subrayados y en color rojo.***

PRIMERO: Se modifica el numeral **3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**, en el sentido de ampliar la fecha de cierre de la convocatoria, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia	19 de marzo de 2024	Los Términos de Referencia serán publicados en las siguientes páginas web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co
Formulación de inquietudes	Desde la apertura hasta el 28 de marzo de 2024	Podrán remitir tus inquietudes a través de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico convocatorias@fondomujer.gov.co (dirigido a FONDO MUJER, indicando en el asunto el nombre de la organización y el código/nombre de la convocatoria) 2. Contacto celular: 3112001638
Respuestas a inquietudes	4 de abril de 2024	Las respuestas a las inquietudes presentadas podrán ser consultadas en las páginas web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co



DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Cierre de la convocatoria y radicación de la postulación	Hasta el 8 de mayo de 2024 a la 11:59:59 p.m.	Envía tu postulación diligenciando el formulario que encontrarás en el siguiente enlace: https://ee-eu.kobotoolbox.org/x/mCbgcHpO
Publicación de resultados	31 de mayo de 2024	Los resultados de la convocatoria serán publicados en las siguientes páginas web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co

La presente adenda se publica el 24 de abril de 2024 en la página Web www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

